



PARRAL, Octubre 17 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4833 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID **2595-95-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral"**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso **"Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral**", para cada una de las líneas presentadas, proveedor Sociedad Comercial El Sembrador Limitada, Rut: 77.733.670-3 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° **2595-95-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral**", al proveedor, Sociedad Comercial El Sembrador Limitada, Rut: 77.733.670-3, según la siguiente distribución:

- Línea N°1 Población Reina Luisa por un Total de \$ 499.758.- (Impuesto Incluido).
- Línea N°2 Población Bicentenario por un Total de \$492.255.- (Impuesto Incluido).
- Línea N°3 Población José Miguel Carrera por un Total de \$363.431.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem

Línea N°1 Población Reina Luisa: 215-31-02-004003-001 "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Reina Luisa. del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

Línea N°2 Población Bicentenario: 215-31-02-004-003-003 "Reparación Sede Social Bicentenario". del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

Línea N°3 Población Bicentenario: 215-31-02-004-003-009 "Reparación Sede Social Junta d Vecinos José Miguel Carrera", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clayjo
ALEJANDRA ROMAN CLAYJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EOU/NPE/npe.-

DISTRIBUCIÓN:

